

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32520** GOYMAR ILUMINACIÓN, S.L.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.56/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Juan Camallonga Martínez contra Goymar Iluminación S.L. y Fons de Garantia Salarial (Fogasa), se ha dictado en el fecha 1-10-2010 Auto, por el que se declara al ejecutado Goymar Iluminación S.L., en situación de Insolvencia por importe de 61.653,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078289-1